



UAC

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

VICE RECTORADO ACADEMICO

Urb. Ingeniería Larapa Grande A-5 Apartado Postal 430

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

DECRETO N° 036-2016/VRAC-UAC

Exp. N° 866-2016-VRAC-UAC

Cusco, 06 de julio de 2016.

Visto, el oficio N° 245-2016-DBU-UAC, de fecha 06 de julio de 2016 presentado por la Lic. Carmen R. Rojas Pariona Directora de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Andina del Cusco, solicitando autorización de suspensión de labores académicas para las docentes; a razón que el día viernes 08 de julio de 2016, se llevará a cabo el Homenaje por el día del Docente Universitario;

Que, la Dirección de Bienestar Universitario tiene programado el Homenaje por el Día del Docente Universitario, por lo que la Directora solicita suspensión de labores académicas para el día viernes 08 del mes y año en curso a partir de las 11:00 a.m. a 13:00 horas.;

Por tanto, la Vicerrectora Académica de la Universidad Andina del Cusco, en uso de las atribuciones que le concede la Ley N° 30220 y el Estatuto:

RESUELVE:

- 1º **AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE LABORES ACADÉMICAS** para las docentes de la Universidad Andina del Cusco para el día viernes 08 de julio del mes y año en curso a partir de las 11:00: a.m. a 13:00 horas, con motivo del Homenaje al Docente Universitario;
- 2º **HACER DE CONOCIMIENTO Y ENCOMENDAR** a las dependencias académicas y administrativas para que adopten las acciones suficientes y necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.
Regístrese, Comuníquese y Archívese.....

VRAC/DINPB/rm
C.c. Rectorado
VRAD
Facultad (05)
RR.HH.
Archivo.



07 JUL. 2016

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dra. Datsy Irene Núñez del Prado Bejar
VICE RECTORA ACADEMICA